1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número ___2__

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4133.010.26.1.803 de 2023
.

Nombre completo del contratista: KAREN DAYANNA SERNA SILVA

Documento de identificación: 1.193.149.362

Nombre del supervisor: FRANKLIN NEPOMUCENO CASTILLO SANCHEZ

Organismo: Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente - DAGMA

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
02/Junio/2023	15/Julio/2023

Modificación(es) al contrato: Prorroga No. 1: Se realizó prorroga al contrato hasta el 15 de Julio de 2023 suscrita el 21 de junio de 2023.

Suspensión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato Es hasta por la suma de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 5.160.000).

Adición: N/A

Prórroga: Prorroga No. 1: hasta el 15 de Julio de 2023.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$5.160.000	$2.580.000	$2.580.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1054437115 No. PIN, Autorización: 8843863410 Operador: SIMPLE Fecha de Pago:05/julio/2023 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo/2023

Observaciones al informe financiero y contable: Para dar cumplimiento a la normatividad vigente al respecto, se hace necesario que el contratista entregue al supervisor del contrato, los documentos que acrediten el cumplimiento de esta obligación, (pago seguridad social de Junio sobre el 40% del valor de las dos (2) cuotas recibidas) a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para liquidar y pagar la planilla de aportes al sistema de Seguridad Social Integral. Los soportes deben ser enviados y /o entregados al supervisor designado. El IBC, ingreso base de cotización al finalizar la ejecución debe ser por el 40% del valor total del contrato.
Nota: El pago total de la seguridad social del mes de junio (Sobre el 40% de las dos (2) cuotas recibidas) será un requisito para el próximo proceso de contratación.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: certifico que la contratista Karen Dayanna Serna Silva, cumplió con las actividades del contrato No 4133.010.26.1.803-2023 que le fueron asignadas para el periodo correspondiente al pago de la cuenta No. 2.

Se evidenció que la contratista apoyo en los procesos de gestión documental, de organización, clasificación y administración del acervo documental en el manejo de 25 expedientes. De igual manera se realizó la creación de expedientes nuevos, cambio de soportes documentales, apoyó el proceso de revisión de foliatura para escaneo, y su reubicación.

Se evidenció que la contratista apoyo en el diligenciamiento y verificación de los ítems del protocolo de citaciones al ciudadano con la cantidad de (22) citaciones a notificación, con su respectivo proceso a seguir orfear y firmar por el líder a cargo, así como su ingreso a los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

respectivos expedientes.

Se evidenció que la contratista apoyo al préstamo de los expedientes, cumpliendo con el formato (Físico) y actualización en la base de datos (Digital), en un total, 25 expedientes para cada profesional del derecho, que requirió cada proceso jurídico.

Se evidenció que la contratista realizo el apoyo pertinente: disposición: rotulación, clasificación del acervo documental, así como el conteo y verificación para el debido levantamiento del inventario del acervo documental. (Cambio de rotulación a sólo color negro).

Se evidencio que la contratista apoyo a las personas encargadas de colaborar y sacar con celeridad el proceso contractual (Ley de garantías): descargando información, completando requisitos, imprimiendo y escaneando la documentación pertinente, para entregar a tiempo toda la información verificada y acorde a los lineamientos recibidos. (rotulación de expedientes).

Se evidencio que la contratista realizo todas las actividades del orden archivístico, con los debidos protocolos: formatos, pertinencia, conteo de foliatura, control, acceso, uso y difusión de la información institucional con una cantidad de 25 expedientes.

Se evidencio que la contratista presto apoyo en la atención al usuario en notificaciones personales al ciudadano con un total de 2 Notificaciones personales.

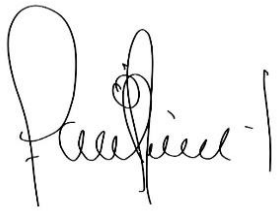
Se evidencio que la contratista archivo en su respectivo expediente un total de 15 oficios.

Se evidencio que la contratista en la depuración de Orfeo con un total de 142 Documentos escaneados y archivados en el sistema documental ORFEO.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Se evidencio que la contratista envió las solicitudes de copias de expedientes al ciudadano con un total de 6.
Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, de los servicios prestados y pactados en el contrato No. 4133.010.26.1.803 de 2023.
Constancia de Paz y Salvo: El contratista Karen Dayanna Serna Silva, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.193.149.362, vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, mediante contrato de prestación de servicios No 4133.010.26.1.803 de 2023, durante el tiempo comprendido entre el 02 de junio hasta el 15 de JULIO de 2023, a la fecha del presente informe, no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental ORFEO/MIRAVE y otros sistemas.
Observaciones al informe técnico:
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No hubo recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



FRANKLIN NEPOMUCENO CASTILLO SANCHEZ
Subdirector de Gestión de Calidad Ambiental-Dagma

Visto Bueno: Carlos Andrés Cifuentes Rojas



Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 17 julio 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.